



7. Escenario presupuestario

RIS3Mur busca, en sintonía con las directrices emanadas de la Comisión Europea, que los Fondos Estructurales puedan utilizarse de forma más eficiente y contribuyan a incrementar las sinergias entre las diferentes políticas de la UE, nacionales y regionales, así como entre las inversiones públicas y privadas.

Para la consecución de los objetivos fijados en esta estrategia y alcanzar los resultados esperados en el ámbito de la mejora del crecimiento y de la competitividad de la Región de Murcia, se incluye un escenario presupuestario basado en la cofinanciación de los diferentes programas mediante diversos instrumentos financieros de procedencia regional, nacional y europea, así como de empresas y otras instituciones privadas en el marco de la cooperación publico-privada. A su vez, la financiación de las diferentes actuaciones debe tener un carácter estable y eficiente entre todas las fuentes, con el objeto de optimizar los recursos financieros disponibles e incrementar su impacto.

Una de las características del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y también del de la Región de Murcia es que la participación empresarial en la financiación de actividades I+D+i es sensiblemente inferior a la de otros países de nuestro entorno, por lo que uno de los objetivos de esta estrategia es incrementar los recursos de procedencia privada, con el objeto de aproximar las cifras de nuestra región a la media de la Unión Europea.

Finalmente, hemos de tener en cuenta que las dotaciones presupuestarias de la Comunidad Autónoma destinadas a la financiación de actividades de I+D+i se fijarán en los Presupuestos Generales de cada anualidad y que las actuaciones, en cuanto a los recursos económicos que se necesitan quedan supeditadas al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Los fondos estimados para la implantación, desarrollo y seguimiento de la estrategia ascienden a un total de **472,35** *millones de euros*, que tienen su origen en las siguientes fuentes de financiación:

- Fondos Públicos: Fondos Estructurales FEDER y Fondos propios regionales.
- Fondos procedentes del sector privado: suma de las inversiones procedentes de las Empresas y de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL).
- Fondos captados del extranjero: Horizonte 2020, Cosme, y otros.

A este escenario, se ha llegado tras el análisis de los "Gastos internos totales en I+D según origen de los fondos y sector de ejecución" para el periodo 2008-2011¹, se ha podido comprobar que la procedencia de los fondos dedicados a I+D en la Región de Murcia -sin contabilizar los fondos provenientes de la Enseñanza Superior- cumple de media el siguiente patrón: Administraciones públicas, 57,2%; Sector privado, 40,56%; Extranjero, 2,44%.

¹"Estadísticas sobre Actividades de I+D". Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia, con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística. Los últimos datos explotados disponibles son los correspondientes a 2011





El presente marco presupuestario se ha realizado en base al firme convencimiento de que esta estrategia ha de lograr un cambio sustancial en el origen de los fondos aplicados a la I+D regional, esperando alcanzar para el ejercicio 2020, en porcentaje de inversión, los objetivos siguientes:

- Que manteniendo constante, a lo largo de todo el periodo de programación, los fondos públicos asignados a las acciones de la RIS3Mur -suma de Fondos FEDER y Fondos propios regionales-, en 2020 esta aportación no supere el 40% de todos los fondos aplicados.
- Que los fondos procedentes del sector privado -empresas e IPSFL- alcancen el 55% de los fondos aplicados en dicho ejercicio.
- Que los fondos captados del extranjero en las correspondientes convocatorias, en el año 2020, alcance el 5% del total de los fondos, lo que supone doblar los porcentajes obtenidos de media en el periodo 2008-2011.

7.1. Fondos estructurales FEDER y Fondos propios

El presupuesto a aplicar en la Región de Murcia a través de los Fondos Estructurales gestionados directamente por la administración regional incrementados con la aportación de Fondos Propios regionales, comprende un total de **229 millones de euros** en el periodo de ejecución de RIS3Mur. Estas cantidades han sido estimadas en base a la información provisional -facilitada por la Consejería de Economía y Hacienda- sobre la disponibilidad de fondos del nuevo Marco Presupuestario 2014-2020, por lo que están todas ellas sujetas a la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio y a posibles modificaciones.

Fondos estructurales FEDER: ascienden a un total de 147 millones de euros, de los que 105 millones tiene su origen en el Programa Operativo Regional y los 42 restantes del Programa Operativo Plurirregional.

Estos fondos serán distribuidos en fracciones iguales a lo largo de todo el periodo de programación.

	Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total FONDOS FEDER	147,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
De FEDER Regional	105,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
De FEDER Pluriregional	42,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00

Tabla 1. Fondos Estructurales FEDER.





Fondos de la CARM: por un importe total de **78,75 millones de euros**, de los que **36,75 millones** corresponden a la cofinanciación pública FEDER y 42 millones a fondos propios complementarios.

	Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total FONDOS CARM	78,75	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25
Cofinanciación FEDER	36,75	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25
Fondos Propios	42,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00

Tabla 2. Fondos de la CARM.

7.2. Fondos del sector privado

La mayor parte de las actuaciones que se han diseñado en RIS3Mur están encaminadas a actuar de catalizador para la movilización de la inversión privada. La colaboración público-privada toma en consecuencia especial relevancia, permitiendo alcanzar el objetivo de incrementar sustancialmente el porcentaje de financiación de la I+D regional proveniente del sector privado, partiendo en 2014 de una aportación estimada del sector privado de 22,9 millones de euros —40,56% de todos los fondos—, hasta alcanzar el 55% del total de los fondos en el último año de programación, como anteriormente se ha comentado.

Bajo esta premisa, se puede estimar que la aportación de fondos privados a la presente estrategia, en función de los fondos públicos que se van a aplicar, asciende a **228,6 millones de euros** durante todo el periodo de programación, con la siguiente distribución anualizada:

	Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fondos S. privado	228,60	22,90	25,60	28,60	31,90	35,60	39,70	44,30

Tabla 3. Fondos del sector privado.

7.3. Fondos del extranjero

Así mismo, RIS3Mur tiene una clara vocación de internacionalización. En este sentido, varias de las acciones diseñadas tienen como objetivo incrementar la participación de empresas e investigadores en convocatorias europeas, con el consiguiente crecimiento de los retornos de fondos desde el 2,44% actual, hasta el 5% para 2020.

	Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fondos del extranjero	18,00	1,40	1,70	2,00	2,40	2,90	3,50	4,10

Tabla 4. Fondos del extranjero.





7.4. Resumen presupuestario

	Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total RIS3Mur	472,35	56,55	59,55	62,85	66,55	70,75	75,45	80,65
Fondos Públicos	225,75	32,25	32,25	32,25	32,25	32,25	32,25	32,25
Fondos Privados	228,60	22,90	25,60	28,60	31,90	35,60	39,70	44,30
Del extranjero	18,00	1,40	1,700	2,00	2,40	2,90	3,50	4,10

Tabla 5. Resumen Presupuestario.

No obstante, este presupuesto tendrá un carácter deslizante, manteniendo el presupuesto total de Fondos públicos durante el periodo de vigencia de la estrategia, asignándose en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada año, en función de las necesidades que se vayan detectando.

